



PE04- PROCESO DE MEDICIÓN
ANÁLISIS Y MEJORA

FACULTAD DE
FILOLOGÍA

PE04- PROCESO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

Versión	Fecha de aprobación en Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Fecha de aprobación en Junta de Centro
V01	10/04/25	23/04/25



ÍNDICE

- 1. Objeto**
- 2. Alcance**
- 3. Referencias/Normativa**
- 4. Definiciones**
- 5. Desarrollo**
- 6. Seguimiento y medición**
- 7. Responsabilidades**
- 8. Rendición de cuentas**

	PE04- PROCESO DE MEDICIÓN ANÁLISIS Y MEJORA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	----------------------------------

1. Objeto

Este procedimiento tiene por objeto definir cómo la Facultad de Filología garantiza la medición y el análisis de los resultados de la formación, la inserción laboral, la satisfacción de los distintos grupos de interés y demás indicadores, y cuáles son los mecanismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

2. Alcance

El alcance de este procedimiento da cobertura a las titulaciones oficiales de Grado y Máster implantados en el Centro.

3. Referencia/Normativa

- Ley Orgánica de Universidades (LOSU).
- Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).
- Ley Andaluza de Universidades (LAU).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Estatuto vigente de la Universidad de Sevilla y reglamentos que lo desarrollan.
- Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

4. Definiciones

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación con los diferentes criterios que han de valorarse para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

Autoinforme de Seguimiento: informe realizado por cada Comisión de Garantía de Calidad de acuerdo con el análisis de la evolución de los valores de los indicadores

	PE04- PROCESO DE MEDICIÓN ANÁLISIS Y MEJORA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (OGC).

Plan de Mejora: documento en el que se pretende dar respuesta a las debilidades detectadas en los autoinformes de seguimiento, y a las recomendaciones emanadas de los informes de seguimiento y renovación de la acreditación y del propio Sistema de Garantía de Calidad de cada título y del Centro.

Cuadro de Mando Integral: conjunto de indicadores de las áreas claves del Centro, cuyo seguimiento periódico permite contar con un mayor conocimiento en tiempo y forma de su situación y contribuye a formular la estrategia y los objetivos del Centro en una constante búsqueda de la mejora de su calidad.

5. Desarrollo

1. Obtención de la información.

Para la recopilación de los datos, los centros cuentan con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad (Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos/Vicerrectorado competente), quien elabora los indicadores y recaba la información de los distintos colectivos asociada a ellos, y que, posteriormente, pone a disposición de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Equipo Decanal en la plataforma LOGROS, así como en el Cuadro de Mando Integral, para su revisión y análisis en los procesos de seguimiento interno, seguimiento externo y renovación de la acreditación de los títulos o institucional.

Asimismo, el Equipo Decanal y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro podrán tener acceso a otros datos aportados por la Oficina de Gestión de la Calidad y obtendrán igualmente datos de interés mediante el análisis de las posibles quejas, incidencias o sugerencias recibidas por medio del buzón Expón@US.

2. Análisis anual de los resultados. Elaboración de Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad, en representación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, analizan la información disponible en LOGROS, elaborando un Autoinforme de Seguimiento para cada una de las titulaciones

	PE04- PROCESO DE MEDICIÓN ANÁLISIS Y MEJORA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	----------------------------------

a partir de su segundo curso de implantación, atendiendo las recomendaciones, en su caso, pendientes de resolución y según las debilidades detectadas en el análisis, proponiendo el Plan de Mejora de las titulaciones, integrado por los objetivos y acciones de mejora que deben implementarse durante el curso del que habrá que dar cuenta en el siguiente seguimiento.

3. Análisis intermedio de los resultados. Seguimiento externo.

Con anterioridad al transcurso del plazo legal en el que las titulaciones deben someterse al proceso de seguimiento externo por parte de la Accua, el Vicerrectorado competente en la materia eleva a los responsables de las titulaciones del Centro una propuesta de planificación de las convocatorias a las que han de concurrir sus titulaciones.

Durante el curso correspondiente al Seguimiento externo del título, las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos analizan la información disponible en LOGROS correspondiente a un periodo intermedio desde la renovación de la acreditación del título o desde su implantación hasta la siguiente acreditación, redactan un Autoinforme acompañado de cuantas evidencias sean requeridas por la Accua y elaboran el Plan de Mejora de la titulación.

4. Análisis global de los resultados. Renovación de la Acreditación.

Con anterioridad al transcurso del plazo en el que las titulaciones deben renovar su acreditación, el Vicerrectorado competente en la materia eleva a los responsables de las titulaciones del Centro una propuesta de planificación de las convocatorias a las que han de concurrir sus titulaciones.

En el curso de presentación a la convocatoria de Renovación de la Acreditación (RA), las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos analizan la información disponible en LOGROS correspondiente a todos los cursos de implantación, elaboran un Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación acompañado de cuantas evidencias sean requeridas por la Accua y generan el Plan de Mejora de la titulación, cuya información será contrastada con la presencia de evaluadores externos que auditarán a todos los grupos de interés implicados en las titulaciones del Centro.

	PE04- PROCESO DE MEDICIÓN ANÁLISIS Y MEJORA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	----------------------------------

5. Análisis global de los resultados. Autoinforme y Plan de Mejora del Centro.

Al final de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), además de informar sobre los Planes de Mejora de cada titulación, participará en la elaboración del Autoinforme global del Centro y de su correspondiente Plan de Mejora, que tendrá que aprobar la Junta de Facultad. Para confeccionar dichos documentos, se basará en:

- los Autoinformes y Planes de Mejora de cada título;
- el Cuadro de Mando Integral proporcionado por la OGC;
- otros posibles datos proporcionados por la OGC que no estuvieran contemplados en el Cuadro de Mando Integral;
- las quejas, incidencias y sugerencias recibidas mediante el buzón Expón@US.

6. Seguimiento y Medición

Anualmente, con el fin de mejorar el presente procedimiento, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro recaba y analiza las posibles incidencias y propuestas de mejora relacionadas con los procesos de elaboración de Autoinformes y Planes de Mejora de cada titulación y del propio Centro, y emite el informe correspondiente a dicho análisis, que se remite a la Oficina de Gestión de la Calidad para su consideración.

7. Responsabilidades

Junta de Centro: aprueba los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Aprueba el Plan de Mejora de las titulaciones del Centro, así como el del propio Centro.

Equipo Decanal: analiza el Autoinforme del Centro elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad, documento en el que se podrá basar para la propuesta de acciones de mejora en consonancia con los Objetivos de Calidad específicos de cada curso académico. Podrá igualmente realizar propuestas de mejora adicionales en función de las incidencias detectadas durante cada curso académico o porque haya detectado margen de

	PE04- PROCESO DE MEDICIÓN ANÁLISIS Y MEJORA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	----------------------------------

mejora en ciertas actuaciones o ciertos procedimientos relacionados con el funcionamiento del Centro.

Vicedecanato de Calidad: organiza los procesos de Seguimiento interno y externo, y el de Renovación de la Acreditación de cada título y del propio Centro. Participa en todos los procesos de implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro: recaba y analiza las posibles incidencias y propuestas de mejora relacionadas con los procesos de elaboración de Autoinformes y Planes de Mejora de cada titulación y del propio Centro, y emite el informe correspondiente a dicho análisis, que se remite a la Oficina de Gestión de la Calidad para su consideración. Revisa el Autoinforme y el Plan de Mejora de cada título elaborados por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, para informarlos antes de que sean llevados ante la Junta de Centro para su aprobación. Se basa parcialmente en dichos documentos para elaborar el Autoinforme y Plan de Mejora del propio Centro, en consonancia con unos objetivos específicos destinados a mejorar el grado de satisfacción de los grupos de interés, que será sometido a la aprobación de la Junta de Centro. Es la responsable de la aprobación, revisión y propuesta de mejora de los procedimientos y documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos: es responsable del seguimiento y análisis de los indicadores del SGC correspondiente a su título, elaborando a partir de los datos obtenidos el Autoinforme y el subsiguiente Plan de Mejora, que deberá informar la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su posterior aprobación por la Junta de Centro. Transmite las posibles incidencias o propuestas de mejora relacionadas con los distintos procesos de elaboración del Autoinforme y del Plan de Mejora a la CGCC para su valoración por parte de esta.

8. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se llevará a cabo anualmente mediante la publicación de los Autoinformes, Planes de Mejora e informes de la Accua en la Web de la Universidad de Sevilla, siguiendo el procedimiento clave PC10_ Información Pública. De esta manera, se dará cuenta de los resultados del procedimiento de medición, análisis y mejora de los títulos de la Facultad de Filología a todos los Grupos de Interés y a la sociedad en general.